



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Seguridad de la aviación — Política

SIMPLIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN EN
CONSONANCIA CON EL NUEVO MARCO DEL GASEP

[Nota presentada por la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) en nombre
de 54 Estados africanos]²

RESUMEN

Esta nota de estudio reconoce el trabajo encomiable que condujo a la aprobación en la tercera reunión del 232º período de sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) el 10 de junio de 2024, de la segunda edición del *Plan Global para la Seguridad de la Aviación* (GASeP) (Doc 10118). Sin embargo, para lograr los ambiciosos objetivos y metas del plan, ha de prestarse mayor atención a mejorar la vigilancia de la seguridad de la aviación y aumentar la cooperación y el apoyo entre los Estados miembros. Lograr el hito de que el 65 % de los Estados alcancen o superen el 75 % de la implementación efectiva (EI) de aquí a dos años es algo ambicioso pero alcanzable si se redoblan los esfuerzos y la atención.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- instar a la OACI a que explore mecanismos alternativos para simplificar los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación en consonancia con el nuevo marco del GASeP;
- solicitar a la OACI que aumente sustancialmente el volumen anual de auditorías USAP-CMA para reducir el intervalo entre las auditorías, de manera que la implementación efectiva se vea reflejada con mayor celeridad. De lo contrario, las metas para 2027, 2030 y 2033 no se verán reflejadas en los resultados de las auditorías;
- exhortar a la OACI a que acreciente la oferta de cursos para personal de auditoría del USAP y el número de auditoras y auditores certificados en el USAP-CMA designando a personas expertas capacitadas de la Región África-Océano Índico; y
- alentar a los Estados a solicitar de manera proactiva que se realicen auditorías voluntarias del USAP-CMA de forma unilateral en aras de acelerar el avance hacia la consecución de las metas de implementación efectiva.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el objetivo estratégico: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	<i>Por determinar</i>
<i>Referencias:</i>	<i>Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) (Doc 10118)</i> <i>Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación (Doc 10047)</i>

¹ Las versiones en francés e inglés fueron proporcionadas por la CAFAC.

² Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudan, Sudán del Sur, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El objetivo ambicioso que se reafirma en el *Plan Global para la Seguridad de la Aviación* (GASeP) (Doc 10118) consiste en lograr y mantener un sistema mundial de seguridad de la aviación sólido, que se sustente en la implementación total y efectiva de las normas de seguridad de la aviación de la OACI en todos los Estados miembros.

1.2 La segunda edición del GASeP, lanzada el 10 de diciembre de 2024 durante la Semana OACI de la Seguridad de la Aviación en Omán, presenta los hitos revisados y las orientaciones estratégicas para alcanzar este objetivo ambicioso colectivo.

1.3 Los Estados miembros de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) respaldan firmemente el GASeP revisado. No obstante, en esta nota de estudio se hace un llamamiento para tomar medidas urgentes y concertadas hacia la consecución de la meta del primer hito, a saber que el 65 % de los Estados alcancen o superen el 75 % de EI para 2027.

2. ANÁLISIS

2.1 El objetivo del USAP-CMA es promover la seguridad de la aviación mundial mediante la observación continua y la auditoría de los sistemas de seguridad de la aviación de los Estados miembros. Para cumplir los hitos fijados en la segunda edición del GASeP, es fundamental adoptar un enfoque nuevo para la programación de las auditorías del USAP-CMA, a fin de que se evalúe a un número suficiente de Estados de manera oportuna.

2.2 La OACI y las organizaciones regionales han de aumentar y coordinar la asistencia técnica a los Estados miembros, ajustando estrechamente los programas de apoyo a los hitos del GASeP. Es necesaria una mayor coordinación y cooperación entre las organizaciones para evitar la duplicación de tareas y maximizar el impacto de las iniciativas de asistencia.

2.3 Los esfuerzos de creación de capacidad han de intensificarse y dirigirse específicamente hacia la mejora de las capacidades de vigilancia de la seguridad de la aviación de los Estados. Debería prestarse atención a desarrollar los conocimientos expertos a nivel nacional, poner en común las mejores prácticas y proporcionar las herramientas y recursos necesarios para alcanzar mejoras sostenibles en materia de seguridad de la aviación.

2.4 La segunda edición del GASeP ha introducido seis aspectos prioritarios mundiales que los Estados miembros, la industria y las partes interesadas han de perseguir en aras de lograr un sistema mundial de seguridad de la aviación sólido. Estos aspectos son los siguientes:

- a) Prioridad mundial 1: Mejorar la sensibilización y respuesta ante los riesgos;
- b) Prioridad mundial 2: Mantener una cultura sólida y efectiva de seguridad de la aviación;
- c) Prioridad mundial 3: Desarrollar y promover el papel de los factores humanos;
- d) Prioridad mundial 4: Mejorar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación;
- e) Prioridad mundial 5: Mejorar la vigilancia y el aseguramiento de la calidad; y
- f) Prioridad mundial 6: Incrementar la cooperación y el apoyo.

2.5 Cabe destacar que alcanzar la meta del primer hito implica que más de 125 Estados alcancen o superen una tasa del 75 % de implementación efectiva para diciembre de 2027.

2.6 Si bien hace falta un esfuerzo ingente para cerrar la brecha entre los niveles de cumplimiento actuales y las metas del GAsEP, se trata de un objetivo alcanzable. Teniendo en cuenta que el promedio mundial actual de EI es del 72,36 %, una mayor atención a los seis aspectos prioritarios mundiales puede impulsar un avance a ritmo acelerado. Ha de prestarse una especial atención a las prioridades mundiales 5 y 6 para obtener resultados inmediatos y de gran impacto.

2.7 La prioridad mundial 5 resalta la mejora de la vigilancia y el aseguramiento de la calidad. Según el análisis, los elementos críticos 7 y 8 son los aspectos más débiles de los sistemas de vigilancia de muchos Estados. El elemento crítico 7 se centra en la implementación de actividades de control de calidad basadas en el riesgo, mientras que el elemento crítico 8 se relaciona con la resolución oportuna de las deficiencias establecidas mediante medidas de cumplimiento adecuadas.

2.8 Los Estados miembros deben ir más allá de establecer marcos de reglamentación y poner a prueba, dar seguimiento y obrar activamente en el ámbito del cumplimiento; y subsanar sin demora cualquier deficiencia.

2.9 Además de centrarse en la vigilancia, los Estados han de priorizar una mayor cooperación y apoyo de conformidad con la prioridad mundial 6. Una mayor cooperación regional e internacional constituye un catalizador poderoso para mejorar la seguridad de la aviación de forma sostenible.

2.10 Se alienta a los Estados miembros a adoptar iniciativas como la puesta en común de información, los mecanismos de revisión por pares, los talleres conjuntos y los programas de instrucción. Los 54 Estados miembros de la CAFAC, en especial, desempeñan un papel crítico en la consecución de la meta de los 125 Estados para 2027, por lo que es fundamental movilizar recursos para la creación de capacidad y los programas de intercambio en África y otras regiones.

3. CONCLUSIÓN

3.1 El impulso mundial en pos de un mejor cumplimiento, como se prevé en el marco del GAsEP, es un avance significativo para la seguridad de la aviación. Sin embargo, el éxito dependerá de que se concentren los esfuerzos en áreas clave, sobre todo en la vigilancia (prioridad mundial 5) y la cooperación y el apoyo (prioridad mundial 6).

3.2 Si se atienden estos pilares de manera apremiante, es más probable que los Estados miembros reúnan el ímpetu necesario para lograr la meta de los 125 Estados que alcancen o superen el 75 % de EI para 2027.